

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ENTRERIOS S.A.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, a los 05 días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las ocho y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 21 vía a Quinindé, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA ENTRERIOS S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ricardo José Alzamora Endara; y como Secretario el Gerente General, señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez.

QUORUM Y ASISTENCIA

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 288.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 32% del capital social de la compañía.
- El señor Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 256.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 28.50% del capital social de la compañía.
- El señor Ricardo José Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 310.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 34.50% del capital social de la compañía.
- El señor José Rafael Bertini Chiriboga, por sus propios derechos y representando a 45.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 5% del capital social de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 08:45 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Revisión y aprobación de balances auditados del año 2014 con las Notas a los Estados Financieros.
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2014.
3. Conocer y aprobar los informes de Auditoría Externa, y Comisario respecto al ejercicio económico 2014.
4. Ratificación de los ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Autorización para contratar Auditoría Externa para el periodo 2015.
6. Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la Empresa para el periodo 2015.

A continuación se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. REVISION Y APROBACION DE BALANCES AUDITADOS DEL AÑO 2014 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2014, e inmediatamente de los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados ya que han sido revisados periódicamente.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
Se da lectura el Informe del Gerente General, Sr. Jaime Roberto Alzamora Cordovez, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Ricardo José Alzamora Endara y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada por el gerente.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORMES DE AUDITORIA Y COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
Se entrega para conocimiento de la Junta, tanto los informes de Auditoría Externa por parte de la firma auditora BDO ECUADOR CIA. LTDA, así como de Comisario por parte del Econ. ROY CISNEROS, quienes realizan una resumida ilustración de los informes que a cada uno les competen, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los informes presentados, por estar de acuerdo con aquellos.

4. RATIFICACION DE LOS AJUSTES PROVENIENTES POR LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA- NIIFS
Se verifica que los impactos sobre los valores registrados en el patrimonio y activos están razonables, considerando que fueron necesarios para la compañía, ya que son producto de los ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. AUTORIZACION PARA CONTRATAR AUDITORIA EXTERNA PARA EL 2015.
Con respecto a este punto, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: continuar con el contrato, con la firma de auditores BDO ECUADOR CIA. LTDA., (SC. RNAE No. 193), como auditores externos para la compañía AGRICOLA ENTRERIOS S.A., y que efectúen la auditoría externa a los Estados Financieros, para el ejercicio económico 2015. Adicional se autoriza al Gerente General y/o Presidente del Compañía, para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

6. AUTORIZACION PARA CONTRATAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL 2015

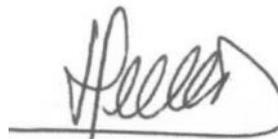
Al término de deliberar, los accionistas de la compañía por unanimidad acuerdan: designar al Econ. Roy Cisneros Mejía, como Comisario Principal y al Econ. Jorge Maldonado M., como Suplente, para el ejercicio económico 2015; se autoriza al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente y en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el Presidente concede un receso de veinte y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionada a la presente.

Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Accionistas, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las nueve horas quince minutos.



Ricardo José Alzamora Endara
Presidente/ Accionista



Jaime Roberto Alzamora Cordovez
Secretario/ Accionista



Roberto Xavier Alzamora Endara
Accionista



José Rafael Bertini Chiriboga
Accionista